



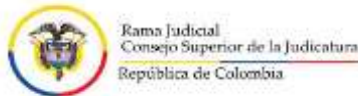
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 23-300-40-89-001-2019-00112-00
DEMANDANTE : COOASESORAMOS
DEMANDADO : JUDITH RIOS CABRERA

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, con memorial solicitud de entrega de depósitos judiciales. Sírvese proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021) Auto N° 0254

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al Doctor ELKIN DAVID LARA PUCHE identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.846.752 de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, oficiase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

04	11	2020	427720000018611	\$902.294,00
09	12	2020	427720000018825	\$907.943,00
30	12	2020	427720000018969	\$811.760,00
09	02	2021	427720000019195	\$332.548,00
10	03	2021	427720000019409	\$912.126,00
07	04	2021	427720000019618	\$912.126,00

SEGUNDO: Los depósitos judiciales referidos en el punto anterior se les surtirá el correspondiente trámite de autorización en el portal WEB DEL BANCO AGRARIO, al día siguiente de la ejecutoria del presente auto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 1 PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Código de verificación:

d7502d16b494174c7b4b4cd4628aee6d2d861d5f94558e3a7565eccd65b53417

Documento generado en 22/04/2021 08:00:22 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>